

# Dice Pastorales Pueden Ser Grave Riesgo para Comunidad

Al comentar las recientes cartas pastorales de los obispos de Puerto Rico, el doctor Jerome G. Kerwin, profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Chicago, afirma que en nuestra época "los mandatos eclesiásticos de la clase que se han emitido no alcanzan el efecto deseado y pueden resultar en discordia civil y religiosa con grave riesgo del bien común".

El profesor Kerwin reconoce

el derecho de los Obispos, como directores espirituales de su grey, de pronunciarse sobre cualquier asunto público que se relacione con la moral, pero dice que cuestiona "la sabiduría política de fundar un partido religioso y de imponer una prohibición eclesiástica a los católicos de Puerto Rico en lo que se refiere a votar por el Partido Popular Democrático."

(Continúa en la Pág. 18 Col. 5).

Cree el profesor Kerwin que hubiera sido preferible que los Obispos adoptasen, entre otras medidas, la de dar "un consejo definido a los católicos dentro del Partido Popular para que se esfuercen por llevar a cabo cambios en sus normas". Agrega que "la grave prohibición impuesta a los católicos puede en toda probabilidad repercutir adversamente y debilitar la misión de la Iglesia por muchos años por venir".

El profesor Kerwin hizo estas declaraciones al responder a preguntas que le formularon tras una conferencia pronunciada ante el Club de Mujeres Católicas de Illinois en la noche del 25 de octubre. Las declaraciones están reproducidas en carta que dirige el profesor Kerwin al rector Jaime Benítez, de la UPR. El texto de esta carta es el siguiente:

"Al terminar una conferencia ante el Club de Mujeres Católicas de Illinois, en la noche del martes 25 de octubre, un representante de la Prensa en el auditorio me formuló una pregunta acerca de mi actitud personal sobre la declaración pastoral de los Obispos de Puerto Rico recientemente leída en las iglesias de la Isla. Mi contestación fue substancialmente la siguiente:

"1. Reconozco el derecho de los Obispos como directores espirituales de su grey de pronunciarse sobre cualquier asunto público que se relacione con la moral.

"(a) Reconocí este derecho no únicamente en cuanto a Obispos sino en cuanto a ciudadanos del Estado Libre Asociado.

"2. Como un estudioso de las ciencias políticas, sin embargo, cuestioné la sabiduría política de (a) fundar un partido religioso, y (b) imponer una prohibición eclesiástica a los católicos de Puerto Rico en lo que se refiere a votar por el Partido Popular Democrático.

"En lo que concierne al apartado 2. (a) declaré que, en mi opinión, sin considerar las causas inmediatas aducidas para establecer un partido católico, las consecuencias de esta acción a la larga habrían de resultar en que la Iglesia se viera enredada en toda controversia política en Puerto Rico. ("As to 2. (a) I stated it as my opinion that whatever the immediate causes of the founding of a Catholic party, the long-run effects could result in a hopeless entanglement of the Church in every political controversy in the Commonwealth.")

“Haría escasa diferencia que se organizara el partido como “oficialmente católico” o “católico extraoficialmente”. Los resultados finales habrían de ser siempre los mismos.

“En lo que concierne al apartado 2. (b) señalé que ya que existían otros medios disponibles a los Obispos para hacer efectivo su punto de vista, lanzar una prohibición, poco menos que el arma más poderosa en el arsenal eclesiástico, resultaría en la imposición de una carga excesivamente pesada en la conciencia de los católicos.

“Desgraciadamente, quizás la época en que vivimos tienda hacia lo secular pero en ella los mandatos eclesiásticos de la clase que se han emitido no alcanzan el efecto deseado y pueden resultar en discordia civil y religiosa con grave riesgo del bien común. Más preferible, porque tendría mayores oportunidades de lograr el efecto apetecido, pudiera ser, en mi opinión, una advertencia a los católicos sobre aquellos actos y normas públicas que violen la ley moral; un llamamiento a la conciencia de los hombres, o un consejo definido a los católicos dentro del Partido Popular para que se esfuercen por llevar a cabo cambios en sus normas.

“La grave prohibición impuesta a los católicos puede en toda probabilidad repercutir adversamente y debilitar la misión de la Iglesia por muchos años por venir.

“Una cuestión adicional deseo aclarar. En mi discurso principal —que nada tuvo que ver con la situación puertorriqueña— alabé al clero católico de Estados Unidos por la juiciosa discreción que había observado en asuntos políticos; la ausencia de actividad política fuera de la Iglesia y el silencio en asuntos políticos dentro de la Iglesia. Entonces, para poner la situación en los términos más fuertes, dije un poco en broma que un sermón político pronunciado en un domingo a una congregación católica podría crear una revolución. Por revolución no quise decir, desde luego, una conmoción violenta. De hecho, la revolución a que me refería, tengo la certeza de que habría de consistir en la demanda de centenares de feligreses al Obispo para que retirara en seguida al audaz sacerdote”.